

SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

CONCHALI, 24 de septiembre de 2009

CITACION

Se cita a Audiencia Pública, para el día **lunes 28 de septiembre de 2009**, a las 10:30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

Saluda atentamente a Ud.,



ADELA FUENTEALBA LABBÉ  
Secretaria Municipal

AFL/mem

RESUMEN SESIÓN AUDIENCIA PÚBLICA  
CONCEJO  
LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En Conchalí, se inicia la Audiencia Pública del Concejo de Conchalí, siendo las 10:52 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por la concejala, señorita Paulina Rodríguez, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ BELTRAMI	ALCLADE (S)
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
JORGE FERDMAN	DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MARISEL OSORIO	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MIRENCHO VIDELA	ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTORA DE D. A. F.
TENNIFER ABUHADBA	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
WIS SILVA	DIRECTOR INSPECCIÓN
	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

la concejala señorita PAULINA RODRÍGUEZ, da inicio a la Audiencia Pública, de acuerdo al orden de inscripción de los peticionarios, según consta en documento entregado en la sesión:

- 1) Don Víctor González, solicita se le entregue en comodato bien nacional de uso público que enfrenta pasaje Mercurio, a objeto evitar clausura de su taller mecánico.  
Se produce un largo debate entre los presentes, concluyéndose finalmente lo que sigue: a) El contribuyente tiene patente para trabajar en inmueble ubicado en Pasaje Calcio. b) se ha dictado decreto de clausura, por construcciones que ha realizado en el bien nacional de uso público. c) se le otorgará plazo de un mes para que desocupe el terreno, transcurrido el mismo se materializará la clausura.
- 2) Don Hernán Morales Paredes, tiene un kiosco en Avenida Independencia, pero por los trabajos del corredor Dorsal, ha sufrido muchos problemas. Se le propone una ubicación, que acepta hasta que se terminen los trabajos.

A continuación el Concejo acuerda escuchar a: señora María Espinoza, personas que se instalan en la cola de las ferias, a don Jorge Ruiz y a don Jorge Fierro.

- 3) Doña María Espinoza, expone que en la celebración de Fiestas Patrias en el Balneario, ella tenía un puesto de venta de comida, se produjo una pelea y por la misma perdió mercadería y una heladera. Luego estuvo enferma y hospitalizada. Concurrió a conversar con el Jefe de Gabinete, quien le dijo que le iban a ayudar con su problema. El punto es que hasta la fecha no ha tenido respuesta alguna. Cuenta que

además, cuando estaba enferma, en su casa llamó a Carabineros para que la auxiliaran y el Carabinero que fue, entró a su baño y se le perdieron \$225.000.

Se produce un larguísimo intercambio de opiniones entre los presentes

- Derivar a la señora Espinoza a DIDEKO, específicamente Departamento de Asistencia Social, para que la atiendan.
- Oficiar a Carabineros a objeto informe sobre lo ocurrido en el Balneario durante la celebración de Fiestas Patrias e indemnizar a la señora Espinoza.
- Entregar por quien corresponda evaluación de la actividad de Fiestas Patrias, solicitada en Concejo anterior.
- Que Asesoría Jurídica informe lo que corresponda en Derecho, sobre la responsabilidad de la locataria, de la Municipalidad y de la productora de la Feria en los hechos.

4) Los comerciantes de la cola de la Feria 2, presentan un enérgico reclamo por lo ocurrido con ellos el fin de semana, en que la Municipalidad procedió a mojar las calles a continuación de los puestos autorizados. Son escuchadas todas las partes y finalmente se acuerda:

- El concejal don Rubén Carvacho, constituirá comisión a objeto de realizar lo que está pendiente desde enero y buscar una solución al problema. En calidad de asesor, integrará la misma el concejal señor Alberto Castillo. La misma la deberán integrar todos los Directores y Jefes de Departamento involucrados, los vecinos, los feriantes y quien tenga alguna relación con el tema.

5) Don Jorge Ruiz y don Jorge Fierro, plantean problemas con sus posturas de la feria, en ambos casos se les presentan las excusas que corresponden y se les indica serán repuestos a su postura tradicional.

Se levanta la audiencia pública a las 13:50 horas.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN**  
**SESION AUDIENCIA PÚBLICA**  
**LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

**ACUERDO N° 96 / 2009**

El Concejo acuerda otorgar plazo de un mes a don Víctor González, para desocupar el B.N.U.P. ubicado en frente de Pasaje Mercurio, transcurrido el mismo se materializará la clausura del local ubicado en Pasaje Calcio.

**ACUERDO N° 97 / 2009**

El Concejo acuerda que don Hernán Morales Paredes, quien trabaja un kiosco en Avenida Independencia se reubique en la misma avenida pero a la altura del 3495, mientras duren los trabajos del corredor Dorsal.

**ACUERDO N° 98 / 2009**

El Concejo acuerda derivar a la señora María Espinoza a la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente al Departamento de Asistencia Social, para que vean su caso y que además la Dirección de Asesoría Jurídica informe lo que corresponda en Derecho, sobre la responsabilidad de la locataria, de la Municipalidad y de la productora de la Feria, en los hechos.

**ACUERDO N° 99 / 2009**

El Concejo acuerda que se oficie a Carabineros a objeto de que informe sobre lo ocurrido en el Balneario Municipal durante la celebración de Fiestas Patrias.

**ACUERDO N° 100 / 2009**

El Concejo reitera acuerdo anterior en orden a que se evague, por quien corresponda, informe evaluando la actividad de Fiestas Patrias.

  
ADELA FUENTEARBA LABBÉ  
Secretaria Municipal